

Adrián Chávez, nuevo oficial mayor del Congreso BCS

Posted on 6 de septiembre de 2021 by Alan Flores Ramos



La XVI Legislatura ratificó además a Úrsula Lucero en la dirección de Comunicación Social; a Mario Carrillo, como director de Finanzas y a Fernando Gracia en el Instituto de Estudios Legislativos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Fueron emitidos nuevos nombramientos directivos en el Congreso de Baja California Sur (BCS), luego de una sesión privada extraordinaria en donde se nombró a Adrián Chávez Ruíz como oficial mayor.

Además se ratificó a Úrsula Lucero Martínez como directora de Comunicación y Relaciones Públicas, así como a Mario Carrillo Lerma, como director de Finanzas.

Por otra parte, se nombró también a Fernando Gracia como titular del Instituto de Estudios Legislativos, al interior del recinto.

La sesión realizada este lunes 6 de septiembre, a las 6 de la tarde, tuvo una duración cercana a las 2 horas en las que se puso a consideración de los legisladores, los anteriores cambios.

Cabe señalar que la Dirección de Finanzas, se encontraba en medio de una disputa política legal entre 2 grupos de diputados de la pasada legislatura.

Morena y aliados sostenían que su director financiero era

Mario Carrillo, mientras que la oposición defendía a María Francisca Covarrubias Sánchez, inclusive, de manera violenta.

El artículo 76 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de BCS, señala que el oficial mayor es el “jefe administrativo” del Congreso de BCS, con distintas atribuciones como: Manejar el aspecto administrativo del Congreso, conducir sus relaciones labroales, expedir nombramientos y los recursos humanos.

“Vigilar que el personal a su cargo cumpla con sus obligaciones; concurren puntualmente a sus labores y que no se retiren durante las horas de trabajo señaladas”, dice uno de los incisos.

“Llevar un expediente para cada uno de los empleados del Congreso y las hojas de servicio de los Diputados, asentando en ellas las anotaciones que procedan”, señala además.

Además, se encarga privadamente de las observaciones a empleados, a las que se hagan acreedores por faltas que cometan en el desempeño de sus labores y llevarlo ante la presidencia de la Mesa.

Es tal que explícitamente, es el obligado a formular y preparar la documentación requerida por el Congreso para su funcionamiento como cuerpo colegiado y colaborar para la impresión oportuna del Diario de los Debates.